

Cuestiones > Personajes, hechos y conceptos

Proceso de romanización, Al-Ándalus: organización económica y social, Románico, Corona de Aragón

Elija cuatro de las ocho cuestiones propuestas y explique su contenido.

1. El proceso de romanización: el legado cultural.
2. Al-Ándalus: La organización económica y social.
3. Manifestaciones artísticas en la Península durante la Edad Media: el románico.
4. Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: La Corona de Aragón.
5. Castellanos y portugueses durante la Baja Edad Media. Las Islas Canarias.
6. El Imperio de Carlos V: Conflictos internos. Comunidades y Germanías.
7. Mentalidad y cultura en el Siglo de Oro.
8. La evolución de la política exterior española en Europa durante el siglo XVIII.



TUS RESPUESTAS DEBEN SER PRECISAS, CLARAS Y BREVES. EN EL CASO DE PERSONAJES INDICA LA ACCIÓN O ACCIONES POR LAS QUE SE ADQUIERE SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA SIN QUE SEA NECESARIO EXPLICARLAS

1. El proceso de romanización: el legado cultural.

Llamamos **romanización** al proceso de asimilación de las estructuras económicas, sociales, políticas, jurídicas y culturales del Imperio romano por los pueblos conquistados. En Hispania la romanización fue intensa en el levante y sur; la zona norte fue escasa y tardíamente romanizada.

Los principales instrumentos de romanización fueron **el ejército**, **el latín** - la lengua oficial-, las **instituciones** y el **derecho romano**, las diversas **religiones**, especialmente la **crística**. El **legado cultural** de los romanos es enorme: los **nombres** de Hispania y de las **provincias romanas**, **ciudades** (como Emérita Augusta, Tarraco, Legio o Hispalis), que se llenaron de **monumentos**, como el acueducto de Segovia, el arco de Bará, los teatros de Mérida y Sagunto, el anfiteatro de Itálica, las murallas de Lugo, el puente de Alcántara, etc. Hispania fue cuna de **emperadores** (Adriano, Trajano, Teodosio) e **intelectuales** (el filósofo Séneca, los escritores Marcial y Quintiliano, el geógrafo Mela, el historiador Lucano, el agrónomo Columela).



Ejército: Gracias al contacto con las legiones romanas los indígenas conocieron los modos de vida romanos.

Derecho Romano: El emperador Caracalla concedió en el año 212 la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio.

Religión Cristiana : El cristianismo era un culto oriental que terminará imponiéndose, autorizado por el Edicto de Milán (313) y convertido en religión oficial por Teodosio (380).

Provincias romanas: Los romanos dividieron Hispania en dos provincias, Citerior, al norte, y Ulterior, al sur, ampliadas a tres con Augusto (27 a.C) y a seis con Diocleciano en el siglo III: Tarraconensis, Carthaginiensis, Baetica, Lusitania, Gallaecia y Ballearica.

2. Al-Ándalus: La organización económica y social.

La principal fuente de riqueza de Al-Ándalus -el Estado musulmán en la Península durante la Edad Media- era **la agricultura**, basada en la *trilogía mediterránea* (trigo, **vid** y olivo), que se cultivaban en grandes latifundios de secano; los musulmanes incorporaron *nuevos cultivos* (algodón, arroz, caña de azúcar, los cítricos...) y avanzadas técnicas de *riego* (norias y acequias). Las ciudades fueron marco de la **industria textil** (seda y lino) y de la **artesanía especializada**: Toledo era famosa por sus armas, Játiva por su papel, Málaga por su cerámica de reflejos metálicos, Granada por sus espadas y Córdoba por su rica orfebrería, repujados de cuero y objetos de cristal. También era muy importante el **comercio**. El **exterior** se benefició del uso de la moneda y de la posición privilegiada de Al-Ándalus entre Europa y África; se exportaban aceite, armas, tejidos... y se importaban productos de lujo de Oriente, especias y esclavos. El **interior** se realizaba alrededor del **zoco** o mercado.

La **sociedad** de Al-Ándalus estaba dividida en diferentes grupos étnicos, religiosos y económicos:

- La **aristocracia árabe** era propietaria de grandes latifundios en las mejores tierras y ocupaba los puestos clave en la administración; los **bereberes** eran campesinos o artesanos pobres y estaban marginados. Ambos eran musulmanes.
- Los **hispanovisigodos** que vivían bajo dominio musulmán y que formaban la mayoría de la población se dividían en dos grupos: los **muladíes** convertidos al Islam y los **mozárabes**, minoría cristiana que pudo conservar su religión a cambio del pago de impuestos.
- Los **judíos**, dedicados a los negocios mercantiles, residían en barrios diferenciados (juderías) y gozaron de consideración por su papel comercial y cultural.
- Otros grupos minoritarios eran esclavos: los **eslavos**, que formaban parte del ejército mercenario y que llegaron a ocupar altos cargos y poseer riquezas, una vez libertos, y los **negros**.

3. Manifestaciones artísticas en la Península durante la Edad Media: el románico.

El románico es el arte de los reinos cristianos durante los siglos de la Alta Edad Media (XI y XII). Es el primer estilo internacional europeo. De origen francés, penetró en la Península a través del Camino de Santiago. La arquitectura se caracteriza por: iglesias de planta de cruz latina con transepto o crucero, ábsides semicirculares, arcos de medio punto, bóveda de cañón con fajones, pilares, gruesos muros de sillería y pocos vanos. La escultura estaba subordinada a la arquitectura y los relieves policromados de variada temática cubrían capiteles, fachadas, pórticos y claustros de los monasterios. La pintura mural al fresco decoraba bóvedas y ábsides. Ambas tenían carácter decorativo y pedagógico para transmitir las ideas religiosas a una sociedad analfabeta y su estilo era antinatural (falta de volumen, desproporción, inexpresividad, hieratismo, jerarquización...)

Los mejores ejemplos de iglesias y monasterios son las iglesias de San Clemente y Santa María de Tahull (Lérida) y el monasterio de Ripoll (Gerona) en Cataluña; en el Camino de Santiago: Jaca, monasterio de Silos (Burgos), San Martín de Frómista (Palencia), San Isidoro de León y la catedral de Santiago de Compostela, con su famoso Pórtico de la Gloria. Del siglo XII son las catedrales de Zamora, la vieja de Salamanca, y las iglesias de Segovia y Ávila.



Vid: Pese a la prohibición en el Corán del consumo de vino.



Camino de Santiago : Camino que desde Francia seguían los peregrinos hasta llegar a la supuesta tumba del apóstol Santiago en Compostela.

4. Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: La Corona de Aragón.

La Corona de Aragón estaba formada por el reino de Aragón y el principado de Cataluña (unidos desde 1137, por el matrimonio de Petronila y Ramón Berenguer IV), a los que se añadieron más tarde el reino de Valencia (1238), Mallorca (definitivamente en 1343) y las posesiones italianas (Sicilia, Cerdeña, Nápoles). La Corona de Aragón era una confederación de territorios con un mismo monarca pero cada uno mantenía sus leyes e instituciones propias, idioma, costumbres, gozando de gran autonomía. En cada Estado había lugartenientes o *virreyes* del rey, que actuaban en su nombre. El arraigo del feudalismo y la necesidad de ayuda militar y económica del monarca que le obligó a ceder ante las exigencias de la nobleza desarrolló el **pactismo**: el rey aceptaba un acuerdo tácito con sus súbditos a través de las Cortes comprometiéndose a respetar el derecho y las costumbres del país. El poder real estaba limitado por normas morales y legales.

Cada reino de la Corona de Aragón tenía sus propias **Cortes**, nacidas en el siglo XIII, aunque en ocasiones se reunían de forma general. Estaban formadas por representantes de los tres brazos o estamentos (nobleza, Iglesia y alta burguesía urbana) y tuvieron poder legislativo y económico. En Cataluña había un organismo permanente de las Cortes, la **Diputación del General o Generalitat**, integrada por seis miembros que se renovaban cada tres años. En Aragón el **Justicia de Aragón** velaba por el cumplimiento de los Fueros. Los órganos del poder local eran los **concejos o municipios**, que estaban en manos de las oligarquías urbanas. En Barcelona el poder municipal lo tenía el **Consell de Cent** (Consejo de Ciento).



Consell de Cent: Lo formaban cinco *prohoms o consellers*, eran miembros de la alta burguesía y se renovaban cada año.